

nuestro Derecho. Exprimiendo al articulado su esencia, construyó una visión en que nada falta.

Trabajo es éste de paciencia y ternura. En el peligro de mutilar por abreviar no caen las mentes organizadas: lo demuestra la señorita Parada. Nos hallamos ante un considerable aporte de estudio confeccionado para nuestra Facultad.

LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA Y SU ESPÍRITU, SEGÚN LA RE-COPIACIÓN DE LEYES DE INDIAS, por *Jorge Mario Quinzio*.— Al término de su Memoria el señor Quinzio deja en claro el ánimo y el movimiento de la colonización española en América, ánimo y movimiento en divorcio, puesto que si aquélla propició una una pauta humana de tratamiento para los indígenas, éste fué torcido, y devino en su contrario látigo y oprobio.

El autor no pierde ocasión de recordarnos el impulso de justicia de la citada Recopilación, asentada en el testamento de Isabel La Católica, verdadero edicto de nobleza traicionado.

La tarea literaria del señor Quinzio le brinda, aquí, bastante apoyo: su Memoria, al par que erudita, es pieza de gracia literaria.

<https://doi.org/10.29393/At227-63SLRA10063>

LA SIMULACIÓN DE LA LOCURA ANTE EL DERECHO PENAL Y LA MEDICINA LEGAL, por *Gustavo Reyes*.—El burladero de la locura simulada tiene en esta Memoria una recia declaración de entendimiento y de enmienda.

El señor Reyes analiza, con serenidad, los matices de este difícil problema, en cuyo diagnóstico es preciso dominio del alma humana.

El profesor señor Gustavo Labatut, quien es su informante, la califica con nota de distinción. El señor Reyes ha procurado ser objetivo en su interesantísimo trabajo; la simulación de la locura representa un escollo que suscita interrogantes y buceos psíquicos.

Esta tesis resulta importante desde cualquier ángulo.